

REGISTRADA BAJO EL N° 4.008

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda:

- ✓ Proceda a realizar poda y mantenimiento de arbolado en los canteros de la ciclovía de Bv. Yrigoyen entre Falucho y la rotonda de Av. Fader.
- ✓ Informe la planificación de mantenimiento de la señalización horizontal y vertical de las ciclovías existentes en la ciudad.

(Exp. C.M. N° 10.830-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco_____



NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela